



Hablamos de crecer, sí...
de crecer juntos.



OFERTA ESPECIAL

Sector TIC

Sí... creemos que esta oferta
te interesa.



CUENTA DE CRÉDITO

Destinada a cubrir necesidades de circulante de clientes que actúen en el ejercicio de su actividad empresarial y/o profesional.

Plazo: **1 año**

Comisión de Apertura: **0,90%**

Comisión Saldo Medio NO Dispuesto: **0,20%**

1,75%⁽¹⁾

T.I.N. FIJO

TAE

2,69%⁽²⁾



(1) Con la suscripción y/o mantenimiento de las aportaciones al capital social de la Entidad, de un mínimo del 1% del importe de la financiación y en función de la contratación de determinados productos. En caso contrario el tipo de interés se podría ver incrementado hasta en un 1,00 p.p., siendo el tipo máximo a aplicar del 2,75%. TAE.: 3,72%. Revisión trimestral de vinculaciones.

(2) TAE calculado para 10.000 euros a 12 meses con amortizaciones a vencimiento y liquidaciones trimestrales.

PÓLIZA MULTIPRODUCTO

La Póliza Multiproducto pone a disposición de la empresa un límite global de riesgo que le permite realizar las operaciones más habituales para financiar el circulante.

En un solo contrato se engloban las soluciones a las necesidades de financiación a corto plazo de la empresa, pudiendo utilizar el límite concedido, según se precise en cada momento. Las fórmulas de financiación de cobros y pagos nacionales que comprende:

> Cartera Comercial y gestión de cobro

> Confirming

> Avaluos económicos y técnicos

> Póliza de Crédito

> Préstamos de Circulante

Una póliza diseñada para fortalecer su circulante: agilidad en la tramitación, simplicidad y flexibilidad en la gestión, y optimización del riesgo.

FINANCIACIÓN FLEXIBLE DE PAGO DE IMPUESTOS Y SEGUROS SOCIALES

Financiación dirigida a PYMES y autónomos cuya finalidad es dotarles de la liquidez necesaria para hacer frente a sus compromisos tributarios.

Plazo: **12 meses**

Importe Mínimo: **500€**

Comisión de Apertura: **0,50%**

Comisión de cancelación total: **0,25%**

3,25%

T.I.N. FIJO

TAE

4,26%⁽¹⁾



(1) TAE calculado para un importe de 500 euros, a un plazo de 12 meses con amortizaciones y liquidaciones mensuales.

Las condiciones estarán sujetas al estudio del cliente y de la operación en función de la calidad crediticia. Para poder acogerse a las condiciones de financiación, el cliente deberá tener cuenta operativa y ser socio de la Entidad. El cliente tiene a su disposición en cualquier oficina de la entidad toda la información sobre vinculaciones, requerida por la normativa, para la contratación de productos de inversión para empresas, autónomos y particulares, en el documento de información normalizada (INE). Sujeta a los requisitos y condiciones de concesión de riesgos de nuestra entidad.

Condiciones válidas hasta el 30/06/2019. Referencia del Resumen de Condiciones: SEC19



CONFIRMING

A través de la línea de Confirming podrás gestionar el pago de las facturas a sus proveedores nacionales, permitiéndoles a éstos el anticipo y seguridad de cobro de las facturas. A cambio, podrá obtener ventajas en la negociación con sus proveedores debido al pronto pago y seguridad ofrecida. Los gastos podrán ser a cargo del proveedor o del deudor.

Condiciones a cargo del cliente:

Comisión de Estudio: **0€**
Comisión Apertura: **0,50% (mín. 60€)**
Gestión de Remesas: **0,05% (mín. 3€)**
Comisión de Anticipo: **0,25% (mín. 6€)**
Tipo de Interés Anticipo 90 días: **1,50%**
Tipo de Interés Anticipo 180 días: **1,75%**
TAE 90 días desde: **4,91%⁽¹⁾**
TAE 180 días desde: **3,48%⁽²⁾**

(1) TAE calculado para un importe anticipado de 30.000 euros, a un plazo de 90 días con cobro anticipado de intereses y comisiones. Importe efectivo: 29.647,50 euros. (Ejemplo para un importe mínimo de 3.000 euros, a un plazo de 90 días con cobro anticipado de intereses y comisiones. Importe efectivo: 2.918,25 euros. TAE 11,86%). (2) TAE calculado para un importe anticipado de 30.000 euros, a un plazo de 180 días con cobro anticipado de intereses y comisiones. Importe efectivo: 29.497,50 euros. (Ejemplo para un importe mínimo de 3.000 euros, a un plazo de 180 días con cobro anticipado de intereses y comisiones. Importe efectivo: 2.903,25 euros. TAE 6,87%). *Las TAES variarán en función del importe.

Condiciones a cargo del proveedor:

Comisión de Estudio: **0€**
Comisión de Anticipo: **0,25% (mín. 6€)**
Tipo Interés Anticipo 90 días: **1,50%**
Tipo Interés Anticipo 180 días: **1,75%**
TAE 90 días desde: **2,58%⁽¹⁾**
TAE 180 días desde: **2,32%⁽²⁾**

(1) TAE calculado para un importe anticipado de 3.000 euros, a un plazo de 90 días con cobro anticipado de intereses y comisiones. Importe efectivo: 2.981,25 euros. (Ejemplo para un importe anticipado de 1.200 euros, a un plazo de 90 días con cobro anticipado de intereses y comisiones. Importe efectivo: 1.189,50 euros. TAE: 3,63%). (2) TAE calculado para un importe anticipado de 3.000 euros, a un plazo de 180 días con cobro anticipado de intereses y comisiones. Importe efectivo: 2.966,25 euros. (Ejemplo para un importe anticipado de 1.200 euros, a un plazo de 180 días con cobro anticipado de intereses y comisiones. Importe efectivo: 1.183,50 euros. TAE: 2,85%).

DESCUENTO COMERCIAL

Vendes a plazo pero cobras al contado. A través del descuento comercial puedes anticipar y hacer líquidos tus derechos de cobro (recibos, facturas, certificaciones, etc.) sin tener que esperar al vencimiento de los mismos. En papel y por vía telemática.

Comisión de Estudio: **0€**
Comisión de negociación: **0,25%. (mín. 3€)**
Tipo de Interés Anticipo a 90 días: **1,50%**
Tipo de Interés Anticipo a 180 días: **1,75%**
TAE 90 días desde: **2,58%⁽¹⁾**
TAE 180 días desde: **2,32%⁽²⁾**

(1) TAE calculado para un importe anticipado de 3.000 euros, a un plazo de 90 días con cobro anticipado de intereses y comisiones. Importe efectivo: 2.981,25 euros. (Ejemplo para un importe anticipado de 1.100 euros, a un plazo de 90 días con cobro anticipado de intereses y comisiones. Importe efectivo: 1.092,88 euros. TAE: 2,67%).

(2) TAE calculado para un importe anticipado de 3.000 euros, a un plazo de 180 días con cobro anticipado de intereses y comisiones. Importe efectivo: 2.966,25 euros. (Ejemplo para un importe anticipado de 1.100 euros, a un plazo de 180 días con cobro anticipado de intereses y comisiones. Importe efectivo: 1.087,38 euros. TAE: 2,37%).

*Las TAES variarán en función del importe.

Las condiciones estarán sujetas al estudio del cliente y de la operación en función de la calidad crediticia. Para poder acogerse a las condiciones de financiación, el cliente deberá tener cuenta operativa y ser socio de la Entidad. El cliente tiene a su disposición en cualquier oficina de la entidad toda la información sobre vinculaciones, requerida por la normativa, para la contratación de productos de inversión para empresas, autónomos y particulares, en el documento de información normalizada (INE). Sujeta a los requisitos y condiciones de concesión de riesgos de nuestra entidad.

Condiciones válidas hasta el 30/06/2019. Referencia del Resumen de Condiciones: SEC19

INVERSIÓN NUEVOS ACTIVOS GARANTÍA PERSONAL - INTERÉS VARIABLE

Préstamos destinados a la inversión de nuevos activos productivos: maquinaria, vehículos, etc y dirigido a pequeñas y medianas empresas.

Plazo: **72 meses**

Comisión de Apertura: **0,95%**

Comisión Cancelación Total: **0,50%**

1,75%⁽¹⁾
⁽²⁾

T.I.N. FIJO
3 primeros años

1,75%⁽¹⁾
⁽²⁾

T.I.N. VARIABLE
(Resto de años)
EURIBOR Anual+

TAE VARIABLE

2,05%⁽²⁾

▼.....
(1) Con la suscripción y mantenimiento del 2,00% del nominal de la financiación en aportaciones al Capital Social de la Entidad y en función de la contratación de determinados productos. En caso contrario, el tipo de interés se podrá incrementar hasta un 1,00 p.p. siendo el tipo máximo a aplicar del 2,75% los primeros 3 años y el resto Euribor + 2,75 p.p. TAE variable: 3,08%.

(2) TAE variable calculado para un importe máximo de 10.000 euros, a un plazo de 6 años, con amortizaciones mensuales y revisiones anuales. Las TAEs variables han sido calculadas bajo la hipótesis de que el índice de referencia no varía. Euribor último publicado por el BOE 04/12/2018:- 0,147%. Las TAEs Variables variarán con las revisiones del tipo de interés.

LEASING MOBILIARIO - NUEVOS ACTIVOS

Arrendamiento financiero, con opción de compra, para la adquisición de bienes productivos por empresas, empresarios y/o profesionales.

Plazo: **72 meses**

Comisión de Apertura: **0,75%**

2,50%

T.I.N. FIJO

TAE

2,79%⁽¹⁾

▼.....
(Se puede financiar hasta el 100% del valor de inversión. El arrendatario se obliga a asegurar el bien objeto del contrato durante todo el tiempo de vigencia del mismo)
(1) TAE calculado para un importe de 10.000,00 euros, plazo de 6 años, cuotas prepagables, amortizaciones mensuales. La cuota mensual es de 147,50 euros (sin IVA incluido). La penúltima cuota del periodo de amortización es de 147,68 euros (sin IVA incluido). El valor residual del bien será de 147,50 euros (sin IVA incluido) correspondiéndose con la última cuota mensual.

FACTORING

Liquidez para tu empresa. Servicio para gestionar el cobro de tus facturas, reducirás al máximo las tareas administrativas relacionadas con los cobros de clientes. Además cuenta con servicios añadidos de financiación y cobertura de riesgo.

- Permite a la empresa tener liquidez si lo necesita.
- Lleva asociado múltiples servicios: administración de la cartera de clientes, gestión del cobro, clasificación crediticia...



Tus opciones de renting.

Disponemos de dos modalidades para adaptarnos a tus necesidades.

> Renting



Mantenimiento y reparaciones



Asistencia 24 h



Sustitución de neumáticos ilimitada



Atención al conductor 24 h



Seguro a todo riesgo cerrado



Gestión de multas



Pago de impuestos



Tarjeta combustible

> Renting flexible

Con el Renting Flexible nos adaptamos a tus necesidades puntuales de movilidad, desde 1 mes hasta que tu empresa lo necesite.

- Cuando ya no lo necesites, lo devuelves sin compromisos.
- Disfruta de todos los servicios del renting

Disfruta de la oferta más completa de servicios para tu renting flexible



Kilometraje ilimitado



Asistencia en carretera



Seguro cerrado



Talleres homologados



Precio cerrado sin sorpresas



Neumáticos ilimitados



Vehículos nuevos o de stock



Atención al conductor



Vehículo de sustitución



Gestión de multas



Garantía de calidad



Devolución opcional a partir del 1er mes



PÓLIZA DE COMERCIO EXTERIOR

Ponemos a tu disposición la póliza de comercio exterior que da cobertura a las operaciones de riesgo a nivel internacional y permite gestionar, en una sola línea de riesgo, las siguientes operaciones:

- Financiación en Euros y Divisas, tanto de exportación como de importación.^{(1) (2)}
- Emisión de créditos de Importación.
- Emisión de Avals Internacionales.

Comisión de Estudio de la línea^(*) (vencimiento anual): **0,25% (mínimo 150€)**

Comisión de Prórroga (hasta 3 renovaciones): **0,25% (mínimo 150€)**

(*) La comisión de estudio se refiere a la Póliza de Afianzamiento y no lleva TAE asociada.

(1) Ejemplo representativo de financiación: Comisión de apertura: 0,25% (mínimo 15 euros), tipo de interés en euros/divisas 90 días: 2,25%, TAE desde: 3,36%. TAE calculada para una Póliza de Comercio Exterior de 60.000 euros y para una disposición de financiación de 60.000 euros con gastos e intereses anticipados y amortización a vencimiento.

(Ejemplo para un importe de 5.000 € y para una disposición de financiación de 5.000 € con gastos e intereses anticipados y amortización al vencimiento, a 90 días: TAE 3,58 %).

La TAE variará en función del importe.

(2) Riesgo de tipo de cambio al operar con divisas.

FINANCIACIÓN DE EXPORTACIONES / IMPORTACIONES

Podrás obtener liquidez, tanto de sus exportaciones (anticipo de: facturas, remesas simples y documentarias, créditos de exportación...) como de sus importaciones (financiación de: transferencias, remesas de importación, créditos de importación...); y se podrán realizar en Euros así como en Divisas.

Comisión de apertura: **0,25% (mínimo 20€)**

Tipo de interés en euros/divisas a 90 días^(*): **2,00% / TAE desde: 3,10%**

Tipo de interés en euros/divisas a 180 días^(*): **2,25% / TAE desde: 2,85%**

Comisión de Prórroga/Renovación: **0,25% (mínimo 50€)**

Comisión Cancelación Financiación Importación: **0,25% (mínimo 15€)**

TAE calculada para una Póliza de Comercio Exterior de 30.000 € y para una disposición de financiación de 30.000 € con gastos e intereses anticipados y amortización a vencimiento.

(Ejemplo para una póliza de comercio exterior de 3.000 € y para una disposición de financiación de 3.000 € con gastos e intereses anticipados y amortización al vencimiento, a 90 días: TAE 4,87%).

(Ejemplo para una póliza de comercio exterior de 3.000 € y para una disposición de financiación de 3.000 € con gastos e intereses anticipados y amortización al vencimiento, a 180 días: TAE 3,73 %).

La TAE variará en función del importe.

(*) Riesgo de tipo de cambio al operar con divisas.

Las condiciones estarán sujetas al estudio del cliente y de la operación en función de la calidad crediticia. Para poder acogerse a las condiciones de financiación, **el cliente deberá tener cuenta operativa y ser socio de la Entidad.** El cliente tiene a su disposición en cualquier oficina de la entidad toda la información sobre vinculaciones, requerida por la normativa, para la contratación de productos de inversión para empresas, autónomos y particulares, en el documento de información normalizada (INE). Sujeta a los requisitos y condiciones de concesión de riesgos de nuestra entidad.

Condiciones válidas hasta el 30/06/2019. Referencia del Resumen de Condiciones: **SEC19**

PLATAFORMA INTERNACIONAL



PLATAFORMA INTERNACIONAL

Soluciones para facilitar el acceso de **tu empresa** a los **mercados internacionales**



Experiencias de clientes





¿Cómo saber más sobre un país?



¿Cómo captar clientes y distribuidores en el extranjero?



¿Cómo resolver mis dudas legales?



¿Cómo acudir a una licitación internacional?



¿Cómo formar en Internacionalización a mi equipo?



¿A qué ayudas oficiales puedo acceder para iniciar y consolidar mi empresa en el exterior?



¿Cómo organizo la logística?



¿Cómo puedo cubrir los riesgos de mi transacciones internacionales?



¿Cómo puedo obtener información sobre empresas?



¿Cómo puedo determinar el coste real de mi próxima importación?

La **Plataforma Internacional del Grupo Cooperativo Cajamar** pone a disposición de sus clientes la **EXPERIENCIA** y **SERVICIOS** de partners especializados en negocio en el mercado global. Es la unión de un grupo de **AGENTES RELEVANTES** en el mercado internacional que cubren todas las necesidades que surgirán en el camino de tu empresa hacia la internacionalización. Entra en www.plataformainternacional.com y conoce las ventajas que tienes por ser cliente de **Grupo Cooperativo Cajamar**.

¡Visita nuestra web!



PLATAFORMA AYUDAS PÚBLICAS

Así de fácil... con un solo click podrás acceder a todas las ayudas públicas disponibles. **Elige la tuya y solicítala.**

¿Pensabas que era difícil?

Nosotros lo hacemos fácil para que tú solo tengas que pensar en tu empresa.



Destinatarios:

Todos

Ámbito Geográfico:

Todos

Palabra clave:

Sector de Actividad:

Todos

BUSCAR



Consigue Financiación Pública

Una vez decidas cual es la subvención que se ajusta a tus necesidades, **TUFINANCIACIÓN** se encarga de todo el proceso.

Para la financiación privada que requiere tu empresa, cuentas con nosotros.



Date de alta GRATIS en la plataforma
y disfruta ahora de este servicio a través de nuestra web
o en: <https://grupocajamar.tufinanzacion.com/>





ANTICIPO DE SUBVENCIONES

Préstamos anticipo de subvenciones destinados a cubrir las necesidades de circulante de las empresas y autónomos durante su actividad diaria.

Plazo: **24 meses**

Importe máximo: **Hasta el 100% de la subvención**

Comisión de Apertura: **0,50%**

Comisión de Modificación de Condiciones: **1,00%**

Comisión Cancelación Parcial: **0,50%**

Comisión Cancelación total: **1,00%**



1,40%

T.I.N. FIJO

TAE

1,90%⁽¹⁾

(1) Tae calculada para un importe de 10.000 euros a un plazo de 24 meses con cuotas mensuales.

Las condiciones estarán sujetas al estudio del cliente y de la operación en función de la calidad crediticia. Para poder acogerse a las condiciones de financiación, el cliente deberá tener cuenta operativa y ser socio de la Entidad. El cliente tiene a su disposición en cualquier oficina de la entidad toda la información sobre vinculaciones, requerida por la normativa, para la contratación de productos de inversión para empresas, autónomos y particulares, en el documento de información normalizada (INE). Sujeta a los requisitos y condiciones de concesión de riesgos de nuestra entidad. Condiciones válidas hasta el 30/06/2019. Referencia del Resumen de Condiciones: SEC19

TARJETA MASTERCARD BUSSINES



La tarjeta de crédito que tu negocio necesita.

Te ofrece la seguridad y el respaldo que estaba buscando tu empresa.

Ventajas Mastercard Business:

- ✓ Especialmente diseñada para el pago y administración de gastos de viaje, dietas, pequeños gastos cotidianos y representación.
- ✓ Evita la acumulación y gestión de notas de gasto, evitando copias, envíos, documentos de solicitud...
- ✓ Permite realizar pagos en cualquier parte del mundo y a cualquier hora.
- ✓ Tarjetas a su medida limitando el gasto mensual por persona, diario o por operación.
- ✓ Puedes elegir entre pago 100% al mes siguiente sin intereses (TAE 0%) o pago aplazado.
- ✓ Evita disponer de dinero en efectivo para cubrir los gastos de representación y viaje.



Mayor control
de tus gastos



Crédito para
tus compras



Comodidad
en el pago

Y además, cuenta con las siguientes coberturas de seguros:



- Seguro de accidentes en transporte público.
- Seguro de reembolso de compras.
- Seguro de uso fraudulento.
- Seguro de pérdidas de equipaje.

OFERTA ESPECIAL PARA:

Indicador de riesgo asociado a la Cuenta Corriente

1/6

Este número es indicativo del riesgo del producto, siendo 1/6 indicativo de menor riesgo y 6/6 de mayor riesgo.

Entidad adherida al Fondo de Garantía de Depósitos Español de entidades de crédito. La cantidad máxima garantizada actualmente por el mencionado Fondo es de 100.000 euros por depositante.

Sabremos darle
la bienvenida
que se merece

PROMO BIENVENIDA
NÓMINAS
200 EURO
ΕΥΡΩ

BCE ECB EZB EKT EKP 2001

200
EURAZOS

200

DOMICILIA TU NÓMINA

Al domiciliar tu nómina con nosotros por primera vez obtendrás una **bonificación de 200€**



Gestiona desde la Banca
Electrónica tus movimientos



Descarga la App de
Grupo Cajamar y gestiona
tu cuenta fácilmente



Activa avisos en tu móvil
para controlar tus cuentas



Pásate por **tu oficina**,
lo tenemos todo preparado.

Válido para clientes que domicilian por primera vez su nómina en las oficinas de las entidades del Grupo Cooperativo Cajamar y mantienen los mismos durante al menos 36 meses. Se establece un importe mínimo de la nómina de 1200€. Solo se realizará una bonificación dineraria por cliente. Esta promoción está sujeta a tributación. Acude a tu oficina, solicita tu promoción y, en el momento en el que sistema pueda comprobar que se ha ingresado la primera nómina en la cuenta, se realiza la bonificación. En este momento se realizará el cargo del IRC. No podrán acceder a esta promoción, aquellos clientes que han recibido alguna bonificación por domiciliar su nómina. Promoción válida hasta el 30 de abril de 2019 o hasta las 2.000 primeras nuevas nóminas domiciliadas. Consulta las bases de esta promoción en nuestras oficinas.



+INFO



902 20 60 20 | 950 21 01 91 | www.grupocooperativocajamar.es



Creemos que te mereces una cuenta así.



PARA TU DÍA A DÍA... CONTRATA TU CUENTA 360° SIN COMISIÓN DE MANTENIMIENTO (0€ TRIMESTRE)⁽¹⁾



Y disfruta además en oficina de:

- 5 transferencias mensuales sin coste en euros, internas o entre entidades del Grupo Cooperativo Cajamar.
- 5 transferencias mensuales sin coste en euros, externas, con países del espacio económico europeo.
- ingresos sin límite de cheques en euros, domiciliados en entidades financieras en España
- y por banca electrónica... emisión sin límite de transferencias inmediatas.



PARA TUS AHORROS... BENEFÍCIATE DE SU REMUNERACIÓN DESDE EL PRIMER CÉNTIMO HASTA 12.000€



SU REMUNERACIÓN DESDE

0,25% T.I.N.
0,25% T.A.E.

Para saldos diarios entre 1.000€ y 3.000€

SU REMUNERACIÓN HASTA

3,00% T.I.N.
3,04% T.A.E.

Para saldos diarios entre 3.000,01€ y 12.000€



PARA TUS PAGOS... BENEFÍCIATE DE UNA TARJETA DE CRÉDITO SIN COMISIÓN DE EMISIÓN NI MANTENIMIENTO SOLO POR SER TITULAR DE LA CUENTA 360°



Sin comisión de emisión ni mantenimiento



(*) En este folleto incorporamos letra pequeña. Es pequeña para que quepa toda la información que te interesa conocer. Ejemplos e información normativa. Se trata de ser transparentes. De ofrecerte toda la información que por ley debes conocer y que por compromiso queremos trasladarte sobre nuestra cuenta.

Para la contratación de la Cuenta 360°, el cliente deberá tener activa su Banca Electrónica.

(1) Toda la información que necesitas para comisión 0€ de mantenimiento Cuenta 360°:

Cumpliendo UNA de las DOS siguientes CONDICIONES, la comisión de mantenimiento de Cuenta 360° será de 0€ / trimestre:

1) CONDICIÓN 1 PARA COMISIÓN DE MANTENIMIENTO 0€: Tener domiciliado en la Cuenta 360° uno de los HABERES ADMITIDOS EN CUENTA 360° (HA360) y CUMPLIR CON DOS de las VINCULACIONES ADICIONALES CUENTA 360° (VA360), que implican mantener productos contratados por cualquiera de los titulares sobre la Cuenta 360°.

2) CONDICIÓN 2 PARA COMISIÓN DE MANTENIMIENTO 0€: Que cualquiera de los titulares de la cuenta sea socio de la Entidad y mantenga suscritas aportaciones por un saldo medio trimestral $\geq$ a 1.000€.

(2) Toda la información que necesitas para la remuneración de la Cuenta 360°:

PARA REMUNERAR EL SALDO DE LA CUENTA 360°, DEBEN CUMPLIRSE SIMULTÁNEAMENTE ESTAS DOS CONDICIONES PARA LA REMUNERACIÓN:

1) CONDICIÓN 1 PARA LA REMUNERACIÓN: Tener domiciliado en la Cuenta 360° uno de los HABERES ADMITIDOS EN CUENTA 360° (HA360).

2) CONDICIÓN 2 PARA LA REMUNERACIÓN: Que cualquiera de los titulares de la cuenta sea socio de la Entidad y mantenga suscritas aportaciones por un saldo medio trimestral $\geq$ a 1.000€.

Y ADEMÁS, SERÁ NECESARIO CUMPLIR TODOS LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- Tener contratada y activa una tarjeta de crédito Cajamar Consumo, Visa Classic, Visa Business, Mastercard Estándar, Mastercard Profesional o Mastercard Business.

- Tener contratada la Banca Electrónica.

- Que el saldo de la Cuenta 360° sea superior a 1.000€ (los días con saldo inferior no tendrán remuneración).

SI SE CUMPLEN LAS DOS CONDICIONES DE VINCULACIÓN PARA LA REMUNERACIÓN Y TODOS LOS REQUISITOS, LA REMUNERACIÓN DE LOS SALDOS DIARIOS ES:

Las cuentas con saldos diarios entre 1.000€ y 12.000€, se remunerarán trimestralmente a 0,25%T.I.N. (0,25%T.A.E.) por todo el saldo diario desde el primer céntimo.
T.A.E. calculado para cuenta con saldo acreedor diario de 3.000 € y cumpliendo las condiciones.

Y si además, se cumplen con dos de las **VINCULACIONES ADICIONALES CUENTA 360° (VA360)**, la remuneración de los saldos diarios sería la siguiente:

Las cuentas con saldos diarios entre 1.000€ y 3.000€, se remunerarán trimestralmente a 0,25%T.I.N. (0,25%T.A.E.) por todo el saldo diario desde el primer céntimo.
T.A.E. calculado para cuenta con saldo acreedor diario de 3.000 € y cumpliendo las condiciones.

Las cuentas con saldos diarios entre 3.000,01€ y 12.000€, se remunerarán trimestralmente a 3,00%T.I.N. (3,04%T.A.E.) por todo el saldo diario desde el primer céntimo.
T.A.E. calculado para cuenta con saldo acreedor diario de 12.000 € y cumpliendo las condiciones.

Toda la información que necesitas sobre HABERES ADMITIDOS y VINCULACIONES ADICIONALES en la Cuenta 360°:

(HA360) HABERES ADMITIDOS EN CUENTA 360°:

- Nómina mensual mínima de 645,30€ (recibida mediante domiciliación periódica directa del Centro Pagador).
- Ingresos recurrentes equiparables a la percepción de Nómina con 645,30€ de importe mínimo mensual (no computan los ingresos en efectivo)(*)
- Pensión mensual mínima de 300€.
- Recibo de autónomos o de Mutualidad de Previsión Social sin importe mínimo.
- Ayudas PAC con 3.000€ de importe mínimo en los 12 meses anteriores.

(**) Ingresos recurrentes por importe mínimo mensual de 645,30 €. Se consideran ingresos recurrentes los cheques nómina o transferencias emitidas por el pagador. Quedan excluidos los ingresos en efectivo y los autotraspagos o las autotransferencias.

(VA360) VINCULACIONES ADICIONALES CUENTA 360°, implican mantener contratados sobre la Cuenta 360°, por cualquiera de los titulares:

1. Aportaciones a Planes de Pensiones (PP) o Planes de Previsión Asegurados (PPA), por cuantía igual o superior a 600 euros. (**)(***)
2. Contratación ó tenencia de un Seguro de Vida Riesgo, con un capital mínimo garantizado de 50.000 euros.
3. Contratación ó tenencia de un Seguro de Hogar, con una prima de recibo anual mínima de 190 euros. (***)
4. Contratación ó tenencia de un Seguro de Decesos, con una prima de recibo anual mínima de 190 euros. (***)
5. Contratación ó tenencia de un Seguro de Incapacidad Laboral Transitoria, con una prima de recibo anual mínima de 200 euros. (***)
6. Mantenimientos de un saldo medio igual o superior a 10.000 euros en fondos de inversión en los 3 meses anteriores a la liquidación. (**)
7. Compras en comercios con tarjeta de Crédito, realizadas por cualquier titular de la cuenta (importe $\geq$ 2.400€/año).(***)

Las vinculaciones deben cumplirse con un solo contrato de uno de los titulares de la cuenta. Las aportaciones a PP o PPA si se pueden sumar los contratos siempre que sean del mismo titular.

(**) Las aportaciones a Planes de Pensiones y Planes de Previsión Asegurada, y los traspagos externos de Fondos de Inversión para los que se hayan solicitado regalos o bonificaciones vinculados a las campañas promocionales que realiza la ENTIDAD, no son válidas como vinculación.

(***) El importe indicado se debe cumplir en los 12 meses anteriores a la fecha de liquidación o el equivalente prorrateado al periodo liquidado.

Condiciones válidas para contrataciones a partir del 01/06/2018.



Tu cuenta Online y sin Comisiones

Como tú, seguimos siendo nosotros pero nos sentimos diferentes. Tenemos para ti una manera diferente de relacionarnos, queremos que sea el principio de una nueva historia que se adapta más a ti y a tu vida.

0%
COMISIONES

Pack Wefferent:

Tu cuenta y tu tarjeta Wefferent sin comisiones



BANCA ONLINE

Desde cualquier dispositivo:

Móvil, tablet y ordenador



ATENCIÓN 24H

Atención 24 h:

Operativa a través de Banca Electrónica,
Banca telefónica y en la red de cajeros

CONTRATAR
ONLINE

www.wefferent.com

Descárgate la app desde tu móvil o tablet





Hablamos de números
Pensando en Personas

≠
DISTINTOS
DESDE SIEMPRE

hendido dilema...

¿NUEVA YORK o SMART TV?



Ufff, menudo dilema... porque podrían ser los dos... Nueva York y Smart TV.
Lo que tienes seguro es **tu financiación** para lo que necesites.

Para importes a partir de 15.000€, desde 60 hasta 96 meses

Para 15.000 € a 60 meses
Cuota mensual 288,25 €/mes⁽¹⁾
T.I.N. 5,75 % | T.A.E. 6,12 %

Para 20.000 € a 96 meses
Cuota mensual 260,40 €/mes⁽²⁾
T.I.N. 5,75 % | T.A.E. 6,05 %

hendida oportunidad

Financiación otorgada por GCC Consumo (Cajamar Consumo)



Pásate por tu oficina
y hazlo Credirealidad

 **cajamar**
CAJA RURAL

(1) Ejemplo para 15.000€. TAE 6,12%, para un plazo de 60 meses, con cuotas mensuales de 288,25 €/mes. Comisión de formalización 0,50%. TIN 5,75% e importe total adeudado: 17.370,0 €.
(2) Ejemplo para 20.000€. TAE 6,05%, para un plazo de 96 meses, con cuotas mensuales de 260,40 €/mes. Comisión de formalización 0,50%. TIN 5,75% e importe total adeudado: 25.098,40 €.
Oferta sujeta a los requisitos y condiciones de concesión de riesgos de GCC Consumo, Establecimiento Financiero de Crédito, S.A. Condiciones de financiación válidas hasta el 30/06/2019 para un importe mínimo de 15.000 € y desde 60 a 96 meses. La TAE variará en función del plazo. Consultar otras opciones de financiación. La financiación es otorgada por GCC Consumo, Establecimiento Financiero de Crédito, S.A. C/ Retama, 3. 28045 Madrid. Inscrito en el Registro Mercantil de Madrid: Tomo 34.366, Folio 24, Sección 8, Hoja M-618180, Inscripción 1. Cif A87435590. Inscrito en el Registro de Entidades N° 8839. Asociados en ASNEF N° 526.



De personas
a personas...